

EXCMO, AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD DE LLERENA 06900 (Badajoz) www.llerena.org

N° EXP.: 2023/S991/15

DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente nº: 8/2023

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Generación de Créditos por Ingresos

**DECRETO DE ALCALDÍA** 

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 8/2023, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 111 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2006, de 6 de marzo, y 9.2.d), 63 y 66 del Real Decreto 600/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1911, de 21 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

**RESUELVO** 

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 8/2023, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

## Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Euros
Presupuestaria		



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

		TOTAL GASTOS	113.484,59 €
432	2260204	LUCE LLERENA, OTOÑO ILUMINADO	10.000,00 €
433	22618	SHOPING NIGHT 2023	4.501,29 €
151	60968	AEPSA REHABILITACIÓN Y REUTILIZACIÓN CUBO MURALLA	76.402,20 €
4314	22654	ACTIVIDADES REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2023 (IMPULSA LLERENA)	4.763,00 €
334	62308	EQUIPAMIENTO CENTRO CULTURAL LA MERCED	17.818,10 €
224	62200	TECHIPAMIENTO CENTRO CHITHRAL LAL	17 919 10 €

Estará configurado por las siguientes partidas de Ingresos

## Altas en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
75061	Subv. Consjería Turismo, Jovenes y Deportes (Fondos UE Next Generation)	17.818,10 €
46246	Subv. Diputación de Badajoz	4.763,00 €
72106	Subv. INEM (AEPSA Cubo de Muralla)	76.402,20 €
45060	Subv. Consejería Economía y Empleo	4.501,29 €
45060	Subv. Consejería Cultura, Turismo y Jóvenes Otoño Iluminado	10.000,00 €
	TOTAL SUMA	113.484,59



EXCMO, AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

**SEGUNDO.**Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Real Decreto 2661/1916, de 21 de noviembre.

En Llerena, a fecha de la firma

La Alcadesa en Funciones

ANTE MI, LA SECRETARIA

Fdo. Dolores Millán Enamorado

FDO. Elisa Flores Cajade